



FEDE RECLAMA UNA MAYOR ASISTENCIA SANITARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

>> En ninguna de las Comunidades Autónomas existe una normativa que obligue a los centros educativos a responsabilizarse de la atención a este colectivo a excepción de la Comunidad Valenciana

>> La Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) reivindica que exista una asistencia sanitaria en los centros educativos que permita facilitar la respuesta asistencial más idónea a los alumnos que padecen enfermedades crónicas como la diabetes

Madrid, 14 de abril de 2015. Cuando a un niño se le diagnostica diabetes su mundo cambia debido al impacto que puede provocar en su desarrollo y también para su entorno, ya que existe el miedo a sentirse rechazado por los demás ante esta nueva realidad que ahora forma parte de su día a día.

Cuando además se trata de niños de corta edad que desarrollan su actividad diaria en las escuelas es necesario contar con profesionales cualificados (por ejemplo, un enfermero con los conocimientos y habilidades necesarios para el autocuidado del paciente) pero además, esto debe de ir acompañado de una normativa legal que obligue a los centros educativos a responsabilizarse de la atención a este colectivo. Hasta el momento, todo depende de la voluntad del profesorado y de los centros escolares que, en ocasiones, se muestran reacios a implicarse en este y otros aspectos de su atención.

Esta es una de las principales demandas de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) que pondrá de manifiesto durante la celebración del próximo Congreso Nacional de la SED, donde se organizará una mesa redonda de debate. Luis González Martos, secretario de FEDE y presidente de la Federación de Asociaciones de Diabéticos de Extremadura (FADEX), será el encargado de ofrecer la primera ponencia en la que se analizará la situación del niño con diabetes mellitus tipo 1 en la escuela.

Y es que en España 30.000 niños menores de 15 años tienen diabetes, lo que hace que, en muchas ocasiones, los niños se tengan que enfrentar a situaciones que deben ser atendidas a diario por personas que en ese momento se encuentran a su cargo.

Nota de prensa

Por este motivo, y con estas cifras en la mano, Luis González explica que *“es el momento de tomar conciencia sobre la necesidad de establecer una normativa legal que obligue a los centros educativos a responsabilizarse de la atención a estos alumnos”*.

Como también puntualiza Andoni Lorenzo, presidente de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE), *“a día de hoy, en la mayoría de las CC AA no hay ninguna normativa que obligue a los centros educativos a responsabilizarse de la atención de este colectivo; todo depende de la voluntad del profesorado y de los centros escolares, por lo que nuestro papel como representantes de los pacientes es más necesario que nunca para reclamar esta legislación”*. Este es el caso y **la excepción, la Comunidad Valenciana**, la única región que cuenta con una normativa que establece la garantía del derecho de los menores, mediante la obligación a establecer un procedimiento claro de colaboración entre la administración sanitaria y la administración educativa, para facilitar la respuesta asistencial más idónea al proceso escolar de los alumnos que padecen enfermedades crónicas y precisen de atención sanitaria específica.

Por lo que se refiere al resto de CC AA, se están dando avances puesto que en la mayoría de ellas se cuenta con protocolos de actuación del niño en la escuela. Por tan sólo dar un ejemplo, Islas Baleares ha desarrollado un documento de este tipo, que permite a los niños tener una atención específica dentro de las aulas, con una formación específica del profesorado, donde se cuenta con el material didáctico y sanitario específico, y donde también se cuenta con un censo de menores afectados.

Pero a pesar de estos avances, FEDE continúa reclamando que exista una normativa en todas las CC AA para que en los centros escolares los niños cuenten con la asistencia sanitaria que necesitan.

Sobre FEDE

FEDE es el órgano representativo del colectivo diabético en España que, a día de hoy, supera los 5.000.000 de personas, para lo que cuenta con un total de 19 socios: 19 federaciones autonómicas de personas con diabetes, que agrupan a 169 asociaciones de diabéticos españolas, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de las personas con diabetes; contribuir a la ayuda moral, física y educativa del colectivo diabético; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>



Nota de prensa

Para más información:

Gabinete de Prensa

EOLO COMUNICACIÓN

T. 91 241 69 96

alicia@eolocomunicacion.com

FEDE

T. 91 690 88 40

fede@fedesp.es